

## Postergadas, omitidas y hoy celebradas

El 2 de octubre de 1888 la ciudad de Cartago vio nacer a Ángela Acuña Braun, entonces nadie podía imaginar que ese bebé sería una mujer que marcaría considerables cambios en la historia de su país y, en especial, en la lucha por los derechos de las mujeres en Costa Rica.



### **Ángela Acuña Braun (Costa Rica, 1888/1983)**

Defensora del pleno ejercicio de la ciudadanía por parte las mujeres y primera abogada de Centroamérica. Su educación primaria la recibió en la Escuela Superior de Niñas en San José, hasta que obtuvo una beca que la permitió estudiar en Inglaterra y en Francia. A su regreso, se matriculó en el Liceo de Costa Rica, donde culminó su bachillerato, siendo así la primera mujer en el país en lograr ese grado académico. Con posterioridad, en la Universidad de Bruselas cursó la carrera de avicultura.

En 1925 consiguió ser la primera mujer de Centroamérica en tener el título de abogada. Estudió los diferentes códigos civiles para comprender el trato legal que se daba a las mujeres en los distintos países americanos.

En todas las instancias de la vida pública en que le correspondió actuar, ella fue siempre una de las principales protagonistas en la luchas por el reconocimiento de la activa participación de las mujeres en el desarrollo político, social y cultural de la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX.



**"En la moderna democracia la mujer debe elegir y ser electa: para la solución de los problemas, como el salario de las obreras, la mendicidad, la sífilis, las viviendas y el alcoholismo, y para la modificación de los Códigos Ancianos, sobre todo el Código Moral"**

Fue impulsora de las luchas para que las maestras tuvieran igual salario que los maestros, consiguió el permiso para que las abogadas pudieran desempeñarse como juezas y alcaldesas y fue una de las gestoras de la lucha por alcanzar el voto femenino, que culminó en 1950.

En el campo periodístico, Ángela Acuña Braun destacó por la creación de la primera revista femenina del país: "El Fígaro", y del primer periódico para mujeres: "Mujer y hoy". Colaboró en distintos medios de su país, como fuera de sus fronteras. En Costa Rica, "el Diario de Costa Rica", "La Hora", "La Nación" y "La República", además en varias revistas, como "Repertorio Americano", "Cordelia", "Educación y Brecha".

La defensa de los derechos de la niñez fue otro de los tópicos de interés de Ángela Acuña. Con ese fin, investigó sobre el problema de los hijos e hijas no reconocidos por sus padres y se interesó en la organización de escuelas para niñas y niños.

Su labor también se desplegó en el ámbito internacional. Durante 13 años fue delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); en 1958 embajadora de Costa Rica ante la Organización de Estados Americanos (OEA), miembro de la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (fue presidenta), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Vicepresidenta Regional de la Federación Internacional de Abogadas.

Murió el 10 de octubre de 1983 en la ciudad de San José. La huella que dejó en la historia nacional y en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres costarricenses y latinoamericanas es imborrable. Esta eminente mujer seguirá siendo inspiradora en la construcción de una Costa Rica más equitativa, más democrática y más participativa, además de un ejemplo imperecedero de mujer ineludible y de feminista perseverante.



**“La historia de la humanidad nos ha enseñado hasta la evidencia como se aplican los principios morales según sea el sujeto hombre o mujer, hasta la misma iglesia ha sido más indulgente al juzgar a los hombres, sabiendo de sobra que la moral no tiene sexo”**